

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.160

Segovia.—Miércoles 29 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## La Asociación Patronal del Comercio y de la Industria de Segovia adopta un interesante acuerdo

Anoche, con la presidencia del señor Cano de Rueda, se celebró Junta de pleno en el domicilio social. Previos algunos acuerdos relacionados con el cobre de cuotas, el señor Cano puso a deliberación de la Sociedad una indicación del secretario general señor Fernández de Córdoba, para la formación del seguro. Este importante asunto ocupó profundamente la atención del pleno. Se estiman gravosas y calculadamente perjudiciales al elemento patronal las primas de imposición, y se desea encontrar el medio de atenuar los efectos de la ley, formando una Mancomunidad provincial.

El pleno acordó hacerlo así previos los necesarios estudios; pero como éstos y la organización de la Mancomunidad provincial requieren la inversión de seis meses como mínimo, y el seguro, según las nuevas normas, ha de quedar constituido o renovado con la Caja Nacional de Previsión, o con Sociedades aseguradoras dentro del mes de Abril, la Asociación Patronal recomienda a los industriales y comerciantes de la provincia de Segovia, que al concertar el nuevo seguro, o renovarlo, lo hagan únicamente por término de un año; pues la gravedad del asunto pudiera hacer mucho más útil la Mancomunidad provincial. En estos días publicaremos algún comentario acerca de tan interesante materia.

La Asociación Patronal, una vez redactada la ponencia sobre este estudio, convocará a todos los patronos del Comercio y de la Industria de la provincia a una reunión en uno de los teatros de Segovia, para dar cuenta de la ponencia y adoptar acuerdos, sobre si se debe avanzar en el estudio técnico, administrativo y jurídico de la Mutualidad.

## ACTUALIDAD SEGOVIANA

### EL ESTRENO DE "TERESA DE JESUS," EN SEGOVIA

Por ALBERTO CAMBA.

El artículo «Teresa de Jesús», publicado hace unos días en estas columnas, en el que glosaba el sentir de varias distinguidas señoras segovianas, ha sido recogido y prohijado cariñosamente por la empresa del teatro Cervantes. Como dicho trabajo periodístico respondía al deseo de un importante sector de opinión de la capital y de los pueblos de la provincia, el señor Parareda se ha apresurado a realizar en Madrid las gestiones necesarias para conseguir que el día 5 de Abril se estrenara en Segovia la bellísima obra de Eduardo Marquina.

«Teresa de Jesús», aparte del formidable éxito teatral que en todas partes está obteniendo, tiene un valor simbólico altamente significativo para Segovia. Las seis estampas carmelitas—así las designa el genial Marquina—definen brillantemente la época de la mística castellana, en cuyas andanzas por tierras de España supo imprimir siempre a su obra creadora el noble y recio espíritu de la raza. Más que la descripción de algunos momentos de su vida—itinerario de amor purísimo en línea recta hacia los paraísos del cielo—es «Teresa de Jesús» un canto a la santidad de Castilla, porque en todas las escenas de la obra resplandece el blanco fulgor del alma de una mujer castellana abrasada en la llama de santos fervores. Teresa es Castilla, la Castilla auténtica—con la sencillez de sus gentes, la paz de sus campos, el sosiego de sus aldeas—en áscua viva de amor a Cristo, como galanamente nos la muestra fray Juan de la Cruz, cuyos restos duermen el sueño eterno en tierra segoviana—en la estampa cuarta de la obra, cuando al referirse a la seráfica doctora, la describe así:

«Si un día la perdiera por el mundo, errante, la buscara, no sé en qué lengua hubiera palabras justas, para decir cómo es de espíritu y de cara. Buscándola, no había de llamar a las puertas señoriales: por las sendas iría que enmarañan zarzales; por los pastores y zagales; de la tez es trigoña; su frente, luna clara en los sembrados; que como lugareña; de los labios colgados; los refranes del pueblo y sus dictados. Pasó, desconocida; el prospero y feliz, los sinsabores de los dolientes cuida; y de, en los alcoves, con palabras de sol, rastros de flores. ¿La han visto?... De Ella aprende claridad y despejo la mañana; con voz tranquila enciende con fiebre de amor sana. ¡Respira paz de aldea castellana!...»

Gran mérito y oportunidad es el de Marquina al trazar con los buriles de su ingenio felicísimo los rasgos de una figura de tan sublime va-

lor espiritual, como los de la Virgen de Avila, en momentos como los actuales, en que un agreste sentido laico, logrado a expensas de desatinadas inculcaciones mitinescas, ha hecho creer a las gentes que el laicismo—último grito de la moda revolucionaria—no es respeto para todas las ideas o neutralidad frente a todas las creencias, sino desate de instintos, persecución implacable a todo lo que no sea rotundamente demagógico. Más que para las gentes «cavernícolas»—como se titula ahora a los que, inspirando sus vidas en las normas de la moral cristiana, aman la beatitud del orden—parece escrita «Teresa de Jesús» para los que creen que España, carente de valores morales en la actualidad, debe romper toda relación con el pasado, anulando la gloria de sus grandes figuras históricas, para alentar sus desenvolvimientos futuros con un impulso demoleedor y plebeyo, concertado con la penuria espiritual de las muchedumbres defraudadas.

La representación de «Teresa de Jesús» será en Segovia, como lo está siendo en todas partes, un brillante acontecimiento artístico que habrá de probar, como a pesar de la enorme propaganda disolvente que se ha hecho y se está haciendo en el país, el

### La Unión Económica se dirige al presidente del Consejo de ministros

La política socializante de la producción causa grave daño a la riqueza nacional

Insertamos a continuación, remitido por La Unión Económica, el siguiente razonado escrito que ha elevado al Gobierno:

«Unión Económica estima un deber suyo hacer llegar al Poder público el pensamiento y los latidos de los elementos económicos, y por lo mismo que los ha recogido en los más variados aspectos de dicha actividad, entendiendo que cuando todos demuestran su coincidencia en una apreciación o en un juicio, es que responden a realidades exactas, objetivas y apremiantes de la vida nacional.

Ese es el caso presente, excelentísimo señor.

La política económica de España, por las causas que sean—que en ello no tenemos para qué entrar—, ha derivado por cauces socializantes de la producción y estatificadores de la propiedad que están infringiendo un gravísimo daño a la economía nacional, la cual recorre en rampa caminos de desvalorización que desembocan de modo irremediable y rápido en la ruina.

Hace poco hemos celebrado, con autorización del Gobierno, la Asamblea económica-agraria. Cualquiera de los nueve mil asistentes a ella es testigo de que ha congregado preferentemente al labrador pequeño, al

alma española sabe vibrar con plenitud de dignidad y emoción cuando se la habla de cosas ajenas a su patrimonio moral. El éxito de «Teresa de Jesús» no corresponderá por entero a Marquina y los intérpretes de la obra. Una gran parte de este éxito habrá que imputarse al pueblo segoviano, al buen pueblo español adulterado accidentalmente por el veneno de predicaciones engañosas, que sabrá identificarse con el fondo de la obra y la inspiración del poeta—religiosidad y arte en comunión efusiva—para sentir cómo renace en su alma la esperanza de tornar a ser grande, en forma que podamos exclamar:

¡Aún vive Castilla! ¡Todavía queda en España algo de España!

PERO, ¿QUE ES ESTO?

### Lamentable actitud de la Casa del Pueblo de Valladolid

Valladolid, 28.—La Comisión Ejecutiva de la Federación Local de Sociedades Obreras de la Casa del Pueblo ha publicado un manifiesto en el que desnaturaliza el origen y tergiversa el desarrollo de los bárbaros sucesos de anteayer y ayer en esta capital, realizados por los elementos izquierdistas de acuerdo con los órdenes de la Casa del Pueblo. Dirige principalmente sus ataques contra el fascismo. Reprocha a las entidades derechistas el haber concertado con la Junta de Ofensiva Nacional Sindicalista un pacto para las próximas elecciones y les amenaza con procedimientos de violencia si persisten en mantenerlo. Se refiere a la Federación Universitaria Escolar y dice que, como ayer fueron agredidos algunos de sus afiliados, la Federación Local de Sociedades Obreras la toma desde ahora bajo su protección y vengará las agresiones que sufra. El manifiesto termina diciendo: «Nadie ya, ni individuos ni colectividades, deben adoptar iniciativas. Estas corresponden a la Federación Local de Sociedades Obreras, cuyo congreso le ha dado amplio mandato y abundantes medios para actuar. Rogamos, pues, a todos den por terminadas las protestas contra la agresión y actitud provocadora de los elementos derechistas, que si éstos insistieran, las instrucciones no se harían esperar.»

### Caja de Previsión Social de Castilla La Vieja

Delegación de Segovia

Nos participan de esta entidad para conocimiento del público, que en las oficinas de dicha Caja, Juan Bravo, 47, todos los días laborables (excepto los sábados), de cuatro a seis de la tarde, se informará a cuantas personas lo deseen de todo lo relacionado con la aplicación de la Ley del Seguro de Accidentes del Trabajo en la Industria, que comenzará a regir con carácter obligatorio desde el día primero de Abril próximo.

### La Unión Económica se dirige al presidente del Consejo de ministros

La política socializante de la producción causa grave daño a la riqueza nacional

modesto propietario rústico y la voz de todos ha sido la de que no pueden vivir. Ni el productor, ni el agricultor, ni el ganadero, sienten la seguridad de su patrimonio ni éste aparece rodeado de aquellas condiciones que le valorizan en el comercio para la transacción y el crédito.

Después se ha celebrado otra

Asamblea de carácter económico que es la de transportes ferroviarios. A nadie se le oculta que la gran mayoría de los cinco mil millones de pesetas que suponen el capital-acciones y el capital-obligaciones de los ferrocarriles españoles, se hallan en manos modestas y son producto de ahorros que representan muchos esfuerzos y que están grandemente alarmados.

Lo que les ocurre a los ferrocarriles le ocurre a todas las industrias. Todas viven en un estado de inseguridad jurídica y todas sufren el peso de cargas sociales abrumadoras que crecen sin cesar y que de no contenerse llegarán a provocar una paralización de negocios.

No hay un solo ramo de la vida económica nacional, una sola fuente de producción, que no pueda alzar su voz en el coro de los heridos, ni dejar de formar en el cortejo de los justamente alarmados. Recogiendo su sentir se dirige al Poder público Unión Económica para llamar la atención con el máximo respeto que se debe a la autoridad, pero con toda la decisión que emana de la conciencia cuando a la verdad se sirve, de los equivocados derroteros por los que se está conduciendo al país.

En política económica no son posibles los equívocos porque aquella se nutre de realidades, que no hay poder ni habilidad humana susceptible de disfrazar. Querer ir introduciendo el marxismo en su forma más auténtica de la estatificación, el Estado-patrono, el Estado-capitalista, dentro del sistema económico que tiene como postulados la libertad individual y la propiedad privada, responderá a la táctica política que se ha llamado «socialización en frío», pero lo que hace es matar un sistema de producción sin crear otro, un capital sin sustituirle; es condenar a un enfermo a una agonía lenta, prolongándosela, acumulándole sufrimientos sin ventaja para nadie.

Unión Económica no cierra los ojos a ningún progreso; no preconiza nada que pueda significar enfrentamiento de los diferentes elementos que intervienen en la producción, porque de lo que hace bandera no es de la lucha de clases, sino de su concordia; no labora sólo en favor del capital, sino de la producción; pues entiende que el propio obrero donde puede hallar su mejoramiento económico y donde tiene un horizonte más ilimitado en retribución de sus esfuerzos y méritos es en la economía actual y no en el marxismo, que le absorbe, anula y esclaviza.

Po r ello precisamente, atenta al supremo interés nacional, es por lo que Unión Económica pide a V. E. que cese esa política económica que no cuenta con el asentimiento nacional, porque el 12 de Abril de 1931 y el 28 de Junio siguiente se votaron candidaturas de conjunción republicano-socialista, y para saber cuántos fueron los votos favorables a la socialización habría que hacer una discriminación imposible de los votos burgueses, simplemente republicanos. Si el país en consultas electorales sucesivas se muestra partidario de la política marxista, nos resignaremos, sin perjuicio, claro es, de utilizar los recursos legales para la propaganda en contra; pero ahora renovamos el sentido y las palabras de la exposición que dirigimos al Excmo. Sr. Presidente de la República en 12 de Diciembre de 1931, diciendo que la política de socialización debe quedar en suspenso mientras una nueva consulta a la voluntad del país decida las orientaciones futuras.

Este es, Excelentísimo Señor, el pensamiento y la súplica de Unión Económica, que al hacerlos públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en cuyo camino y

finalidad ha ofrecido siempre, y sigue ofreciendo, su leal y sincera colaboración.

Madrid, 28 de Marzo de 1933.  
UNION ECONOMICA  
El presidente,  
Firmado: Ramón Bergé.»

### ¡Automovilistas!, atención

Garage España. Después de una gran reforma que hace más espacioso el local y con mucha luz, os ofrece su nuevo dueño, ANASTASIO HERNANZ, un moderno servicio de abonos de entretenimiento y garage, estancias, lavados, engrases sueltos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

### Las oficinas del Gobierno civil

Nos hemos enterado de que, próximamente, terminará el contrato que el Estado tiene con el propietario de la casa donde actualmente está instalado el Gobierno civil, y parece ser que, con este motivo, se explorará sobre los ofrecimientos que hagan los propietarios que poseen edificios en condiciones para alojar el Gobierno civil y sus dependencias, por si conviniera el traslado de dichas oficinas.

### Ahora resulta que los radicales obstruirán el proyecto del Tribunal de Garantías

Otras manifestaciones del señor Lerroux en torno a las elecciones parciales

Madrid, 28 (7 t.).—Preguntado el señor Lerroux acerca de la actitud de la minoría radical en la discusión de los proyectos de Tribunal de Garantías Constitucionales y de Responsabilidades del presidente de la República, dijo que los radicales obstruirán el primero pero no el de Responsabilidades del presidente de la República.

Según el señor Abad Conde, este último quedará aprobado en una hora.—MENCHETA.

El señor Algora califica de «primos» a los radicales por dar lugar a que se celebren las elecciones parciales

Madrid, 28 (7 t.).—Al llegar el señor Lerroux al Congreso, los periodistas le informaron del acuerdo del Consejo de ministros sobre la celebración de elecciones parciales en los Ayuntamientos donde existan vacantes por el artículo 29.

—Me parece bien—contestó el señor Lerroux—. El Gobierno ha entendido que era preceptivo lo que para mi modo de ver sólo era facultativo, es decir, lo contenido en la ley de 4 de Enero. Como ustedes ven, las elecciones son sólo parciales. Claro es, que si ustedes me han informado como un «trágal», en este asunto he de repetir que siempre me referí a las elecciones generales cuando hablaba de que se celebrarían.

El aniversario de la República y la suspensión de los festejos populares

Otro periodista preguntó al señor Lerroux qué le había parecido la suspensión de los festejos populares en el segundo aniversario de la proclamación de la República.

—Yo no me quejo porque no haya nada—contestó—. Me parece una manifestación de respeto a la opinión pública. Y conste que no lo digo porque coincida con la Semana Santa, sino porque como la República está triste, no deben tener lugar tales fiestas. Creo que en estos momentos puede aplicarse perfectamente el viejo refrán castellano, que dice: «La Magdalena no está para tafetanes».

Luego aludió a la falta de noticias políticas, diciendo que realmente es ahora muy significativo que la sesión de hoy no hubiera podido comenzar a su hora a pesar de haber sonado los timbres por no hallarse ni el Gobierno ni la Comisión, ni diputados suficientes, añadiendo:

—Cuando un régimen se aparta del Parlamento, sólo hay el presidente de la República, y si aquél no funciona... En fin, esto es materia más que para un periodista, para un articulista.

Luego el señor Lerroux habló con el diputado aragonés, señor Algora, que se hallaba presente, el cual calificó de «primos» a los radicales, porque habían dado lugar a que el Gobierno consiga celebrar elecciones parciales, que darán, seguramente, el triunfo al Gobierno, por afianzarse en los distritos rurales.

—El tiempo lo dirá—contestó el jefe radical.—MENCHETA.

### Gil Robles presenta una proposición incidental pidiendo la derogación de la ley de Defensa

Acción Popular se prepara para la lucha electoral

Se da por descontado el triunfo del Gobierno

Madrid, 28 (7 t.).—A medida que aumentaba la animación en los pasillos, aumentaban también los comentarios sobre los acuerdos del Consejo relativos a la celebración de las elecciones municipales parciales.

El señor Gil Robles citará inmediatamente a los miembros de Acción Popular para acordar trasladarse en automóvil a las provincias donde tengan organización y preparar la lucha electoral, presentando candidatos.

Va a presentar a la Cámara una proposición incidental, pidiendo que durante el período electoral, con motivo de las elecciones para cubrir las vacantes de concejales por el artículo 29, queden en suspenso la ley de Defensa de la República y cualquiera otra medida excepcional.

Probablemente la defenderá él mismo.

Se calculaba en los pasillos que el número de vacantes de concejales se eleva a 8.000.

Don Melquiades Alvarez creía que eran bastante menos.

Las derechas daban por descontado el triunfo al Gobierno, ya que pondrá en juego todos los resortes.

También los ministeriales confiaban en el triunfo.—MENCHETA.

La proposición incidental y los firmantes de ella

Madrid, 29.—El señor Gil Robles presentó ayer tarde a las Cortes la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que subscriben, manteniendo su criterio favorable a la total derogación de la ley de Defensa de la República, tienen el honor de formular la siguiente proposición incidental:

Las Cortes Constituyentes expresan su deseo de que, al menos durante el

### Empresas de líneas

Vendo coche de viajeros, 16 asientos, capaz de 20; a toda prueba. Razón, Felipe de la Calle, Judería Vieja, 11, Segovia, de dos a cuatro de la tarde.



—¿Y dice usted que ha batido un «record» con su «moto»?  
—Sí; es la décima vez que he tenido que ir al hospital.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el artículo 12 del proyecto de Congregaciones religiosas

Continúa la interpelación sobre la política agraria

Madrid, 29.—Como el banco de la Comisión se encuentra también desierto, y los diputados no exceden de seis, el presidente se ve en la precisión de suspender no sólo el debate, sino también la sesión, para dar tiempo a que vayan llegando los diputados.

A las cuatro y media el señor Besteiro reanuda la sesión.

En el banco azul toma asiento el ministro de Justicia, y en el de la Comisión, dos individuos de la misma.

El señor Cid defendió un voto particular al artículo 12, pidiendo que los bienes que, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior se declaran pertenecientes a la nación, sigan destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto deberán continuar en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino.

La conservación de los que figuren catalogados como artísticos o históricos será a cargo del Estado.

Razona los fundamentos de su petición y reclama también la supresión del párrafo tercero del dictamen, que se refiere a la tributación de los edificios anexos a los templos, monasterios, palacios episcopales, etc., destinados a habitación de sus ministros.

El señor Sapiña, en nombre de la Comisión, se opone al voto.

Afirma que existen bienes del servicio público que pertenecen al Estado y que no obstante esta cualidad satisfacen los impuestos. Significativa una injusticia hacer dicha excepción en favor de los bienes de la Iglesia.

El señor Cid rectifica y hace observar que el impuesto sobre los bienes de que se incauta el Estado, éste lo carga sobre los inquilinos, cuando debe recaer aquél sobre el propietario.

El voto es rechazado en votación ordinaria.

El señor Botella Asensi apoya una enmienda encaminada a que los Municipios que son dueños de edificios cedidos para el culto puedan reivindicar esos bienes, lo que será imposible con la redacción actual del dictamen.

Pedida votación nominal para la toma en consideración de la enmienda, es rechazada por 124 votos contra seis.

Se leen nuevas enmiendas al proyecto de ley de Congregaciones.

El señor Balbontín consume un turno en contra del artículo 12. Declara que si la Iglesia se limitara a enseñar sus doctrinas y cuentos, que tanto entusiasman a los niños, no tendría por qué intervenir en esta discusión; pero la Iglesia no se limita a eso. En la lucha social-económica entablada en nuestros días, la Iglesia se halla al lado de los explotadores y en contra de los explotados. Por ello trata ahora de intervenir en el debate y refutar algunas de las afirmaciones del señor Gómez Rojí.

Y, en efecto, entre el señor Gómez Rojí y el señor Balbontín se entabla un vivo diálogo sobre la interpretación de varios textos de la Enciclica de León XIII «Rerum novarum», de la de Pío XI «Quadragesimo anno» y textos de Santo Tomás.

El señor Aizpun consume el segundo turno en contra.

Afirma que la Comisión y el Gobierno, para apropiarse de los bienes de la Iglesia, han tenido que acogerse a la falsa teoría de que se trata de un servicio público, cuando esto no es así, ni el Estado ha contribuido nunca con sus medios administrativos a las atenciones de dicho culto.

El señor Piñuela: ¿Y el presupuesto de culto y clero?

El señor Aizpun: El presupuesto de culto y clero era para pagar a los ministros del culto y como indemnización a los bienes enajenados; pero nunca para las atenciones propias del culto.

Termina afirmando que, tal como viene redactada y aprobándose el dictamen, resulta una obra de persecución sectaria.

No hay más turnos solicitados, y puesto a votación el artículo 12 es aprobado nominalmente por 94 votos contra 37.

El señor Casanueva defiende una enmienda pidiendo la siguiente adición al artículo 12: «Los donantes a la Iglesia o a las Congregaciones de bienes o derechos, cuyas donaciones

consten en documento auténtico, tendrán derecho a reivindicar los bienes donados o su importe.»

Le contesta el señor Sapiña, de la Comisión, oponiéndose a la adición citada.

Es rechazada aquélla por 91 votos contra 13.

El señor Horn defiende la adición de otro artículo intermedio.

Es desechada en votación nominal por 17 votos en pro y 92 en contra, y se suspende este debate.

**La política agraria del Gobierno.** Continúa la interpelación del señor Antez Mendizábal sobre la política agraria del Gobierno.

El señor Del Río consume un turno.

Manifiesta que la agricultura española atraviesa hoy por una gran crisis que nadie puede negar.

Hoy el labrador ve aumentado el coste de producción con elevación de arbitrios contributivos para el Estado, que supone el aumento también de arbitrios municipales.

Los jornales han aumentado de un 20 a un 40 por 100, y además la jornada se ha reducido a ocho horas, y ésta no hay posibilidad de regularla en el campo.

Los patronos agrícolas llevan dos años un supergasto para el mantenimiento de los obreros parados.

La cebada se vende a cinco pesetas fanega, no obstante costar ocho su cultivo, y a él han ido labradores a pedirle cartas de recomendación para fabricantes de harina, con objeto de que les adquieran trigo a precio inferior al de tasa.

La patata, en la Mancha, no encuentran los labradores quien se la compre. La situación de los agricultores en la Mancha es trágica, y muchos buenos republicanos que tienen grandes deseos de mantener la República llega a un momento en que no pueden más.

Proprietarios que tenían terrenos por valor de uno y dos millones de pesetas hoy encuentran cerradas las ventanillas de los Bancos, y no tienen quien les preste nada. Es natural que se nieguen a hacer operaciones con ellos, porque desde el momento en que la explotación de la tierra ya no es negocio desaparece la solvencia.

Comenta varios acuerdos de los Jurados mixtos en la Mancha y subraya uno por el que en el cultivo de la vid

se exigen pagos de jornales aumentados en 50 céntimos.

Dice que el Gobierno ha de intervenir activamente en el problema del campo y acabar con esas invasiones de fincas, que tanto alarman al espíritu público.

Expresa el temor de que vayan a roturar terrenos que son magníficos para pastos y en cambio no sirven para el cultivo. Y resultará que quedará inutilizada la tierra, arruinando a la ganadería nacional sin beneficio para nadie.

Cita un caso en el pueblo de La Solana de un propietario que plantó vides americanas, y a la mañana siguiente fué a ver el campo y se encontró con que le habían arrancado las vides para plantarlas en otro sitio.

El señor Martínez Gil: Eso no lo hacen los obreros.

El señor del Río sigue diciendo que sería una estupidez pedir al ministro de Agricultura que se dedicara a impedir esas raterías; pero ocurrirán por que las autoridades locales no están en su papel y no cumplen con su deber.

El señor Aranda consume otro turno y se refiere a los frecuentes robos en Andalucía, citando algunos casos en los que los propietarios de aceitunas han tenido que comprar la que les habían robado.

Un diputado socialista: Eso es una habilidad de los propietarios, que por no pagar los jornales que los pedían autorizaban a los obreros a robar la aceituna, y luego se la compraban, porque así les resultaba más barata la recolección.

El señor Aranda: Eso se lo dice su señoría a un individuo que si hubiera recibido todos los golpes que han querido darle, tendría que venir aquí con chichonera. (Risas).

A mí lo que me han robado me he quedado sin ello. Otros si es verdad que se han aprovechado. Pero ya propuse al ministro una cosa que no aceptó, y es que se confiscara la aceituna, y con la venta del aceite se remediara el paro obrero.

El señor Álvarez Angulo: Y llevar a la cárcel a los que compraban la aceituna.

El señor Aranda: Yo proponía que se les pusiera una multa del duplo del valor de la mercancía.

Según citando casos de hechos reprochables, y refiere uno que consistió en quemar pajeros porque no se accedió a una reclamación de la C. N. T.

Dedica algunos comentarios a la Reforma agraria, y pregunta qué es lo que se pretende con ella, pues si es la intensificación de la producción, no se logrará con ese reparto de tierras para que se cultiven con el arado y el borriquillo.

DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

A causa de las polémicas exageradas de la Prensa, la escuadra alemana ya no viene a España

Las próximas elecciones municipales las utilizará el Gobierno como un ensayo para pulsar a la opinión

Madrid, 29.—Entre las manifestaciones que hizo ayer a la Prensa el ministro de Estado sobre la situación internacional, a la salida del Consejo de ministros, figura la siguiente:

«En la esfera internacional, como en el interior, la política de la República se inspira en los principios de la democracia. Esto no le impide, naturalmente, mantener estrechas y amistosas relaciones con todos los otros Estados, cualquiera que sea en cada momento su régimen interno, sirviendo de esta suerte los elevados intereses de España.»

Conviene que la opinión y la Prensa española cooperen a esta política nacional, evitando todo ataque a los jefes de Estado o a los representantes diplomáticos, para que siempre pueda el Gobierno reclamar en todas partes un recíproco respeto. La debida consideración a personas y autoridades extranjeras, doblemente recomendable en las delicadas circunstancias presentes, en nada estorba la absoluta libertad de enjuiciar ideas o sucesos, o de oponerse resueltamente a aquellas corrientes internacionales que se estimen peligrosas para la paz o contrarias al progreso del mundo.»

El ministro de Estado, tradujo, sin duda, ante sus compañeros de Gabinete lo resbaladizo que es hallarse representado en el Gobierno y censurar acremente las normas de otros Gabinetes establecidos en sus respectivos países.

No viene a España la escuadra alemana

Precisamente esta especie de tirantez en las polémicas exageradas de la Prensa, ha determinado por parte del Gobierno alemán, entre otras resoluciones reflejadas en la nota oficiosa, a suspender la visita oficial que la escuadra germana iba a realizar a varios puertos de la Península y de Baleares.

Esta visita de la escuadra alemana había causado gran expectación entre los marinos españoles, pues éstos iban a tener ocasión de conocer el modelo de los célebres «acorazados de bolsillo», cuya aparición tanto asombro causó en los círculos navales europeos, ya que dentro del tonelaje limitado por los Tratados de paz, han construido los ingenieros alemanes unos navíos con tanto poder ofensivo y defensivo como las mayores unidades de las restantes escuadras.

El señor Araquistain abandona la Embajada de Berlín

Preguntada una personalidad de la situación sobre la del embajador de España en Berlín ha dicho:

—El señor Araquistain hace tiempo que tiene expresado su deseo al Gobierno de abandonar la Embajada de Berlín.

Los periodistas españoles, por patriotismo, han de tocar estas cuestiones internacionales con la máxima cautela, y sobre todo, dar razones, mejor que atacar despectivamente. Cada país es libre de gobernarse como quiera y los países extranjeros deben respetar la forma de gobierno de los otros.

Para España no existe peligro internacional de ninguna clase, pero hemos de procurar todos que no haya recelos por la ligera expresión de un periódico.

No digo esto refiriéndome a ninguno; pero no se puede comentar el movimiento nacionalista alemán, aunque nosotros no lo sintamos con títulos sobre «el bello Adolfo».

Las elecciones municipales

Al tratar de las elecciones municipales en el Consejo, hubo dos criterios opuestos: el de aplazarlas o el de celebrar a fines de Abril la renovación de la mitad de concejales, a quienes corresponde cesar este año con arreglo a la ley.

Las circunstancias en que se encuentra España y los efectos causados en la opinión por la labor política y social del Gabinete Azaña, fueron tenidas en cuenta por el Gobierno para optar por una solución intermedia que permita un ensayo electoral, en el que se pulse un tanto a la opinión y ésta pueda orientar a los Poderes públicos, sin el peligro de plantear la lucha tan extensamente como obligaría la renovación de la mitad de los Municipios.

Parece que el Gobierno persiste en tener las Cortes abiertas durante el período electoral.

Embajador que cesará

Según parece, en el Consejo de ministros se habló de los embajadores que fueron elegidos diputados a Cortes para las Constituyentes. Es seguro que los señores Madariaga, Araquistain, Pérez de Ayala, Alomar y Albert abandonen sus puestos y vuelvan al Congreso, eligiendo así la representación que les confirió el Gobierno. Los señores Jaén y Sales Musoles

LA SITUACION SOCIAL EN ESPAÑA

Seis pistoleros asaltaron ayer un almacén de la plaza de la Cebada, llevándose 5.000 pesetas

En Mora la Nueva dos individuos asaltan la sucursal de un Banco y se apoderan de 14.000 pesetas. Otros actos terroristas y de bandillaje. Manifestaciones del director de Seguridad

El atraco al almacén de la plaza de la Cebada Atraco frustrado a un sargento del Ejército

Madrid, 29.—Ayer, a última hora de la tarde, se presentaron seis individuos armados con pistolas en el almacén de plátanos situado en la plaza de la Cebada, número 17, propiedad de la razón social Andaluz Hermanos. En aquel momento se hallaba en un patio del almacén uno de los dueños, José Andaluz Yuste, que realizaba el recuento de la venta con tres dependientes y un amigo apellidado Campoy.

En este instante penetraron en el patio los seis individuos que, pistola en mano, encañonaron a José Andaluz y a los dependientes, y los encerraron en un cuarto del almacén. Uno de los atracadores apuntó a José Andaluz, mientras otro le registraba, quitándole 3.000 pesetas en billetes. Entre tanto, los demás atracadores obligaron a los dependientes a que se arrojaran al suelo boca abajo. Después cerraron el almacén y, al salir, cogieron un saco con plata y calderilla que el atracado había dejado en una mesa al entrar los individuos. Contenia, aproximadamente, 2.000 pesetas.

Realizado el hecho, los atracadores se dieron a la fuga.

Según ha manifestado José Andaluz, los atracadores iban capitaneados por un individuo que representa treinta y cinco años, moreno, delgado, pómulos salientes, completamente afeitado, traje oscuro y gorra de visera. Los otros son hombres jóvenes, de dieciocho a veinticuatro años y todos, excepto uno, vistén de obscuro y con viseras o boinas.

Asalto a la sucursal de un Banco

Barcelona, 29.—Ayer tarde se recibió un telegrama de Mora la Nueva en el que se anuncia que dos individuos que se dieron a la fuga en un automóvil, a las siete de la tarde, pistola en mano, entraron en la Sucursal del Banco de Reus y se apoderaron de 14.000 pesetas en billetes.

Otro atraco audaz

Barcelona, 29.—Ayer, en un bar de la calle del Dos de Mayo, número 311, penetraron tres individuos pistola en mano, obligando a los parroquianos que se hallaban en el establecimiento a ponerse cara a la pared, lo mismo que al dueño, José Rocamora. Se apoderaron de 60 pesetas que había en el cajón del mostrador, y después se dieron a la fuga.

Atracan a un niño de trece años y de que sólo lleva 20 céntimos, le asestan una puñalada

Barcelona, 29.—Ayer, a primera hora, en la montaña de Monjuich, fué atracado el niño de trece años Juan Ester Ibáñez.

Parece ser que cuando pasaba el niño por aquellos lugares, camina de la barraca en que habita con sus familiares, le salieron al paso dos individuos, los que, amenazándole, le obligaron a que les entregara todo lo que llevaba encima, que eran veinte céntimos.

Los atracadores, indignados sin duda ante la insignificancia de la suma, le asestaron una puñalada, por fortuna de poca importancia.

El niño fué recogido por unos transeúntes y llevado a un dispensario.

SUSPENSIÓN DE VENTAS  
**La Casa Fermín**  
suspende sus ventas durante los días 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril, para rebajar todos sus artículos, debido a la extraordinaria y gran crisis mercantil.

continuarán en las Legaciones de Chile y Brasil, que regentan actualmente.

**Los arrendamientos de fincas rústicas**

El ministro de Agricultura fué interrogado por los periodistas acerca de si en el Consejo se había tratado de los arrendamientos de fincas rústicas. Contestó afirmativamente y dijo:

—Por haber tenido que despachar numerosos asuntos no llegamos a la resolución definitiva de este problema. Quedan por aprobar pocos artículos, y en el próximo Consejo quedará esta parte de la Reforma agraria totalmente terminada, para que pueda leerse en la sesión del próximo martes en las Cortes.

Un periodista le preguntó si las elecciones municipales se celebrarían en Cataluña.

—Parece que sí. La Generalidad convocará estas elecciones con carácter general.

**El director de Seguridad comunica a la Policía energías órdenes**

Madrid, 29.—De madrugada recibió a los periodistas el director de Seguridad. Este, en relación con los sucesos ocurridos ayer, dijo: Estimo que la misión de la Policía ha de ser prevenir en lo posible y remediar en todos los casos hechos de esta naturaleza, persiguiendo a esos elementos que actúan fuera de la ley. Y como lo entiendo así, he ordenado energéticamente a la Policía que cumpla con este deber. Tengo por seguro que se moverá con impulso decisivo para llegar al fin que se persigue. En Madrid, cueste lo que cueste, no podemos tomar carta de naturaleza el sistema terrorista de acción directa y el bandillaje, que supone el atraco en cuadrilla y a mano armada. Cumpliendo estas órdenes, la Policía comenzó a trabajar activamente esta mañana con motivo del atentado contra el arquitecto señor Serrano Mendicuti y se logró detener a varios individuos de los que formaban el grupo de donde partieron los disparos. Dos de ellos fueron reconocidos como agresores del señor Mendicuti. Uno de ellos se llama Fernando Cedrón Lluvia, de veinticinco años, es natural de Linares y afiliado a la F. A. I. Fué reconocido por un obrero sin trabajo, que estaba en las inmediaciones y que salió en persecución de los que habían disparado. El otro, Emilio Torres, de diez y siete años, es un estudiante de Ciencias Químicas, de San Sebastián o de Pasajes, conocido extremista que ha tomado parte en hechos análogos.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Jubilaciones

Ha sido jubilada la maestra nacional de Santibáñez de Ayllón, de esta provincia, doña Emilia López Solares.

Licencia

Se concede una de tres meses, para asuntos propios, a doña Sidonia Polina Pérez, maestra de Fuenteso.

Interinidades

Solicitan ser nombrados maestros interinos de esta provincia, los señores siguientes: don Tomás Minguet Luengo, don Armando Ferreira Marburga, don Daniel Martín, don Manuel del Barrio, don Felipe Martínez Hidalgo, don Rufino Isaac Cosme, doña María de los Milagros González Enebral y doña Felisa Caballero Díaz.

—Se cursa al Ministerio instancia de doña María Carolina Fernández Moscote, en solicitud de ser colocada en el Escalafón con el número que por su antigüedad le corresponda y de que se le asienda al sueldo de cuatro mil pesetas desde la fecha en que pudiera corresponderle.

Se someterán a tributación los edificios anexos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales

Madrid, 29.—El artículo 12 de la ley de Congregaciones Religiosas aprobado ayer, dice lo siguiente:

«Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia Católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para el fin a que están adscritos.»

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Los edificios anexos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no; seminarios y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico, estarán sometidos a las tributaciones inherentes al uso de los mismos.»

**TEATRO CERVANTES**  
MAÑANA, JUEVES, 30 DE MARZO (MODA)  
SECCIONES DE CINE SONORO  
A las siete de la tarde, y diez y media de la noche  
Preciosa película de la CASA STELLA, titulada  
**Un Flaps, un Klinch y un Bebé**  
Por LILI DAGOVER y HANS REHMANN

**AGUSTIN SANTAMARIA**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.  
EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 Y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS  
DESPACHO

# El señor Lerroux cree que las elecciones parciales son un ensayo con motivo del voto femenino

Y hoy afirma el jefe radical que no obstruirán el proyecto de Tribunal de Garantías, aunque será discutido detenidamente. Refiriéndose a la política internacional dijo que conviene no olvidar la posición estratégica de España

## De las minas de Cueva de la Mora han sido despedidos 700 obreros

### Proyecto de construcción de un campo de deportes en Carabanchel

Madrid.—Visitaron esta mañana al ministro de la Guerra el general Cabanellas y el teniente coronel de Ingenieros, señor Fernández López, que le hicieron entrega de un proyecto de campo de deportes que se instalará en el campamento de Carabanchel y cuyo presupuesto es de 1.200.000 pesetas.

Es autor del proyecto el capitán de Ingenieros don Fernando Medrano. El señor Azaña se interesó por el proyecto, pero dijo que será necesario realizar las obras en varias anualidades por lo crecido de su importe.

**El señor Madariaga en Madrid**  
Madrid.—El señor Zulueta recibió la visita del embajador de Francia en España y al de la República española en París, señor Madariaga, que llegó esta mañana.

**Nuevo servicio telefónico**  
Madrid.—Esta mañana se inauguró el servicio telefónico entre Madrid y Manila.

**Ex ministro belga en Madrid**  
Madrid.—En el subexpreso de Irún ha llegado el ex ministro belga señor Vanderveer, acompañado de su esposa, que realizarán un viaje de recreo por España.

En la estación fué recibido por una representación del Gobierno, presidida por el señor De los Ríos.

El señor Vanderveer visitó a las tres de la tarde la Ciudad Universitaria, haciendo allí una película sonora que recoge un diálogo mantenido en francés por el señor De los Ríos y el ex ministro belga.

**Las hazañas de los pistoleros**  
Barcelona.—A mediodía se presentaron cinco pistoleros en una ebantaría de Pedro Fortuni, establecida en la plaza de Letamendi.

Los desconocidos, pistola en mano, obligaron al dueño y a los operarios a entrar en una habitación, donde les encerraron, apoderándose seguidamente de 300 pesetas y de varios objetos de la pertenencia del personal que allí presta servicios. También causaron algunos destrozos.

**Camarero apuñalado**  
Barcelona.—Esta madrugada, en el muelle de la estación, dos individuos apuñalaron a Alfonso Antonio Franco, de oficio camarero. Este fué auxiliado por varios transeúntes y trasladado a una clínica.

En los bolsillos de la víctima se encontraron 1.400 pesetas, por lo que se descarta que el móvil sea el robo.

**La muerte del doctor Morano**  
Barcelona.—La muerte del actor Morano ha ocurrido en el hotelito que poseía en la calle del Torrente de las Flores.

El ilustre actor ha muerto rodeado de su esposa e hijos. Las hijas, que se encontraban en Madrid al ocurrir el fallecimiento, son esperadas esta tarde.

Por el domicilio del finado desfilan numerosos artistas, escritores, periodistas y amigos y lo han hecho ya las compañías de Mora-Espantaleón y Camila Quiroga.

**Son despedidos de una mina 700 obreros**

Huelva.—Se han suspendido los trabajos en las minas «Cueva de la Mora», por lo que han sido despedidos 700 obreros.

Se espera una fórmula del Consejo de ministros para resolver la situación angustiosa que esta justificada resolución coloca a la población minera.

La Benemérita presta servicio de vigilancia en las minas.

**Lo atraca y le roba 800 pesetas**  
Sevilla.—En la carretera de Lora del Río a Puebla de los Infantes, tres individuos armados con sendas

escopetas, detuvieron un automóvil del propietario de Carmona don Antonio Centeno, que ocupaba el coche, y le robaron 800 pesetas y alhajas.

**Huelga en Puebla del Río**  
Sevilla.—En Puebla del Río se ha declarado la huelga general y el gobernador ha dado un plazo de cuarenta y ocho horas a los huelguistas para que se reintegren al trabajo. En caso contrario serán despedidos. Como medida de precaución, ha sido reforzada la Benemérita.

**El señor Lerroux mantiene una conversación con los periodistas**

Madrid.—El jefe del partido radical, al llegar al Congreso se detuvo, como de costumbre, a hablar con los periodistas. Refiriéndose éstos al período electoral, ya próximo, preguntaron al señor Lerroux si se concedería una vacación parlamentaria, a lo que contestó que así lo suponía, aunque realmente se produce todas las semanas una pequeña vacación.

Otro informador dijo que Acción Popular se dispone a ir a la lucha electoral y presentará candidatos en todos los puntos donde tenga organizado los Comités.

—Me parece muy bien—contestó el jefe radical—. En una democracia quienes no van a la lucha es que tienen poca confianza en ella.

Los periodistas le dijeron que parecía descartado, según opinión de determinados elementos, el triunfo del Gobierno.

—Pero, ¿es que creen que la República sigue iguales procedimientos que la monarquía? Yo no creo que pueda seguirse ese sistema y por el contrario sí estimo que pueden producirse verdaderas sorpresas en algunos puntos. Estamos acostumbrados a que en muchos pueblos no se ha trabajado por la propaganda siempre que se vote al lado de los candidatos de los que gobiernan, pero ahora hay un espíritu de rebeldía que si se rebelara, sería una rebeldía sana.

Las elecciones—prosiguió el señor Lerroux—no afectan a puntos de muy destacada importancia, excepto Alcalá de Henares, Teruel y otros. Repito que creo que ha llegado a todas partes ese espíritu rebelde a que antes aludía. Hay que contar con el voto femenino que creo es el principal propósito del Gobierno al anunciar las elecciones a manera de ensayo. Y esto me parece muy bien.

## El partido radical presentará candidatos en todos los pueblos donde hubiera radicales, y donde no, apoyará a los afines

No tiene inconveniente en formar una coalición de elementos contrarios al Gobierno. La «Gaceta» de hoy publica el Decreto convocando a elecciones municipales parciales

**Importante reunión del Comité ejecutivo del partido radical**

Madrid.—A las once de la mañana se reunieron en el domicilio del señor Lerroux todos los miembros del Comité ejecutivo del partido radical. La reunión terminó a la una de la tarde.

El señor Martínez Barrios conversó con los periodistas, diciéndoles que habían tratado exclusivamente de la convocatoria a elecciones municipales, aunque también hablaron brevemente de la labor parlamentaria.

A este punto de la conversación llegó el jefe del partido, quien ratificó lo dicho por el señor Martínez Barrios, añadiendo que se proponían presentar candidatos en todos los pueblos donde hubiera radicales, y, donde no, apoyarán a los elementos afines.

Preguntado si había algo de la formación de un bloque opositor, dijo el señor Lerroux que nadie le había hablado de esa cuestión. Después—añadió—estamos en la oposición y no tendremos inconveniente en formar una coalición de elementos contrarios al Gobierno.

Por noticias oficiosas sabemos que los radicales trataron también del probable número de candidatos a presentar y de un activo plan de propaganda electoral en las diferentes provincias afectadas por las elecciones.

**Jurado mixto de oficinas en Segovia**

Madrid.—La «Gaceta» dispone que se constituya en Segovia, con jurisdicción en toda la provincia, un Jurado mixto de oficinas integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes, de cada representación, adscritos a los efectos administrativos a la Agrupación de Jurados mixtos existentes.

Tendrán derecho electoral las entidades inscritas en el censo electoral

social y las que se inscriban en el plazo de veinte días.

**El Decreto convocando a elecciones municipales parciales**

Madrid.—La «Gaceta» publica el Decreto convocando a elecciones municipales parciales.

En el preámbulo se indica que se cumplimenta la ley de 20 de Diciembre último, que dispuso el cese de los concejales elegidos por el artículo 29.

Las elecciones se celebrarán el día 23 de Abril.

Los gobernadores civiles dispondrán su convocatoria en el «Boletín Oficial», que se publicará necesariamente el día 3 de Abril, cuyo día comenzará el período electoral.

Se señala el domingo, 9 de Abril, para que las Juntas municipales del Censo designen los adjuntos que, en unión de los presidentes ya designados, formarán las Mesas.

El domingo, 16, será la proclamación de candidatos y el 23, se celebrarán las elecciones. El jueves, día 27, se verificará el escrutinio general.

Las elecciones se verificarán con arreglo a lo preceptuado en la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 y electoral de 8 de Agosto de 1907, a excepción del artículo 29, teniendo en cuenta las modificaciones establecidas por la República.

Después se dictan las normas acotumbradas sobre la actuación de los Ayuntamientos en la anulación de actos o de elecciones.

Por último, se dispone que los Ayuntamientos se constituirán el 10 de Mayo siguiente, cesando las Comisiones gestoras, salvo en el caso de ser declaradas nulas las elecciones.

**Detalles del asalto a un Banco en Mora la Nueva**

Barcelona.—Detalles del asalto a la sucursal del Banco de Reus, en Mora la Nueva (Tarragona), recibidos

dos esta mañana, señalan que ayer tarde, a las siete y media, se presentaron dos pistoleros en ocasión de hallarse el jefe de la oficina don Antonio Serrano en compañía de dos colegas.

Los asaltantes, apuñalando a los pistoleros, obligaron al jefe de la oficina a levantar las manos y a volverse cara a la pared.

Seguidamente se apoderaron de diez mil pesetas que había en un saquito que contenía mil en plata y calderilla, y mil en la Caja, que es de los malhechores.

Como los pistoleros vieron la mesa de despacho un libro «Manual del capitalista», lo tomaron diciendo que no deben extrañar a los capitalistas.

A continuación encerraron al señor Serrano y a los dos amigos de éste en el cuarto de calefacción. Seguidamente huyeron los pistoleros.

Sin pérdida de tiempo se avisó a la Guardia civil, que dió una batida, deteniendo únicamente a un vecino de Mora, apellidado Martín, en la casa del cual parece que comió uno de los asaltantes de la sucursal.

Hoy han sido detenidos en Falset cinco sospechosos.

**Las víctimas del motor**

Ferrol.—Un automóvil de turismo que se dirigía a Pontevedra, arrolló a Ramón Alvarez, de veintiocho años y a Manuel Martínez, de diecinueve, obreros ambos. El primero quedó muerto en el acto y el segundo herido gravísimamente.

Se ha comprobado que el vehículo llevaba exceso de velocidad.

MENCHETA.

## DE SOCIEDAD

### Viajes

Ayer pasó el día en Segovia, el capellán del Santuario de la Virgen de la Peña, de Sepúlveda, don Blas Guadilla.

También ha estado hoy en esta capital, nuestro querido amigo el ex diputado provincial don Agustín Frías.

Ha regresado de Madrid, después de haber obtenido el título de corte y confección, con nota de sobresaliente, la señorita Elena Gallego Tejedor, hija de don Julián Gallego, farmacéutico de Aguilafuente.

### Mejorado

Se halla bastante mejorado de la dolencia que le retuvo unos días en cama, el teniente coronel de Infantería, retirado, don Lucas Perdonés. Lo celebramos.

### Funerarios

El funeral que se celebre en la iglesia parroquial de Mozoncillo (Segovia), el día 30 del corriente; la misa de ocho y media, en las Madres Dominicas, el día 3 de Abril; así como el novenario de misas que comience este mismo día, a las nueve de la mañana, en la iglesia de la Santísima Trinidad, de Segovia, serán aplicadas, respectivamente, por el alma de don Santiago Isabel, que falleció el día 31 de Marzo de 1931, y de su madre doña Concepción Martínez.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadosos actos.

### Aprobado

En las reñidas oposiciones recientemente celebradas para inspectores auxiliares del Trabajo, ha obtenido plaza el joven don Benildo García y García.

### Donativo

Ha ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas, entregadas por doña Clotilde Saticó.

### Deséase

alquilar corral, con o sin vivienda. Razón, Agencia Alex.

## ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo.
He aquí los precios:	
Merluza	1,50 y 2,50
Congrio	2,00
Besugo	2,00
Idem negro	0,70
Pescadilla grande	1,50
Idem terciado	1,00 y 1,25
Idem fina	1,25
Lenguadinas	1,00
Sardinas	0,70
Boquerones	0,50
Salmonetes	2,25
Mero	2,25
Panechos	0,80
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NUMERO 98

Lea usted EL ADELANTADO

El tesoro. Alfonso Blanco.

**Pérdida** habiéndose extraviado un resguardo de depósito, número 3.181 de la sucursal del Banco de España en Segovia, que comprende 6.000 pesetas nominales de la Deuda Perpetua Interior, al 4 por 100, se ruega a la persona que la haya encontrado le entregue en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

**Se vende** camión «Dodge», rápido, 3-4 toneladas, seminuevo, bien calzado. Informar en la Administración de este periódico.

**Se vende** casa en la calle de Cervantes, Razón, en la Administración de este periódico.

**Coche** «Crohn», 5 H. P., a toda prueba, propio para viajeros y médicos. Razón, en la Administración de este periódico.

**Sólo para el mes de Abril**  
Se arriendan los pastos para 200 o 300 cabezas lanares, en el caserío de Berny, jurisdicción de Marugán. Para tratar, con el interesado de los mismos, Francisco Cid, en Sangareja.

**Pastos** se arriendan en Lobos, para ganado lanar, desde esta fecha a 20 de Mayo. Para tratar, con el guarda, en la misma.

**Gramófonos** vendo dos a prueba y barato con discos. Razón, en la Administración de este periódico.

**PHILIPS RADIO**  
DELEGACION DE SEGOVIA «AUTO INDUSTRIAS»  
AZOGUEJO, 9, TELEFONO 200

**Distribuidor del partido de Cuéllar: Modesto Fraile**  
De San Ildefonso; Isidro García.—De Santa María de Nieva; Lucas Cabrejas.—De Turégano; Marciano Gómez.—De Cantalejo; Francisco de Frías.

**Asociación de Agricultores de España**  
Fundada en 1881  
Se comina a los labradores en general que esta antigua Asociación hace seguros de Accidentes, de todos, con arreglo a nueva ley  
**SEGUROS DE PEDRISCO**  
Representante en Segovia  
**DON FRANCISCO GALINDO**  
Judería Vieja, 4 y 6 (plazuela del Corpus)

**Casa Givaja**  
Inmenso surtido en trajes de caballero, confeccionados, desde 25,00 pesetas.  
Americana caballero, desde 5,95 »  
Pantalón, desde 5,95 »  
Monos mecánico, desde 7,95 »  
Camisera peral francés, desde 4,25 »  
Calcetines cortos, desde 2,95 »  
Camisas punto, con cremallera, desde 4,50 »  
Guardapolvos ottoman, desde 18,00 »

**JUAN BRAVO, 26.—SEGOVIA**  
(FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN)

**Lo más asombroso**  
SEÑORAS: No disgustarse porque vuestras sirvientas rompan los platos, los vasos las tazas, las cazuelas, los pucheros, las ensaladeras, etcétera, etcétera.  
**TODO TIENE REMEDIO**  
Y PARÁ ELLO, abre en la calle de JUAN BRAVO, número 84, el ya conocido revolucionario de los cacharros, **Santiago Illanas**, una nueva cacharrería, el día 1 de Abril, donde encontrará el público un inmenso surtido de loza y cristal a precios increíbles. Para convencerlos de la verdad, fíjase bien en nota de varios artículos  
UN SALDO DE VASOS, desde 0,25; COPAS, desde 0,40; TAZAS CALDO, desde 0,20; TAZAS CAFE, desde 0,20; COPILLOS, desde 0,15; PLATOS, desde 0,20  
**Visítad esta nueva cacharrería y saldréis del asombro**  
PRECIOS increíbles en soperas, fruteros, ensaladeras, salseras, fuentes, escupidoras, palanganas, etcétera.  
TAMBIEN dispongo de cacharros de barro de las mejores fábricas, como es forma CATALANA, géneros de VALLADOLID, surtido en botijos, cántaros, barreños, tuestos y demás artículos concernientes a este ramo.

**No confundirse! en JUAN BRAVO, 34**  
(FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN)

**APARATOS RADIO**  
Europeos y americanos. La voz de su Amo. Ideal. Philips, etcétera. Los más perfectos, potentes y selectivos, desde 425 pesetas, con alta voz dinámico garantizados.  
**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**  
**CASA MOZO** ISABEL LA CATOLICA, 5

**Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS**

**Se arriendan** los pastos del caserío denominado de «Redonda el Nuevo», sitos en término municipal de Marazoleja, que comprenden todos los del labrantío, prados, eriales, riberas del río Zurita, monte y pinar bajo y alto y los de la dehesa de San Antonio, sitos en término de Juarros de Riomoros (Segovia). Para tratar, en Madrid, con el apoderado señor Guedán y Cardiel, Núñez de Arce, 3.

**Tinte y quitamanchas MEXICO**  
SUCURSAL DE MADRID  
Establecida en San Francisco, 30  
Ofrece a su numerosa clientela y público en general su nuevo domicilio SAN CLEMENTE, 1  
NOTA.—Especialidad en limpieza en seco, lutos en cuarenta y ocho horas.  
SAN CLEMENTE, NUMERO 1 (Próximo al Azoguejo)

## Exaltación de la Agricultura

Por ANGEL DOTOR.

Entre los diferentes aspectos que la actual fase renovadora por que atraviesa la Humanidad ofrece como rectificación de sus directrices cardinales, cuéntase la exaltación agraria, o sea el reconocimiento del poder productivo de la tierra cual base fundamental del progreso utilitario.

Por mucho tiempo vino cristalizándose la tácita creencia de que la Agricultura quedaría relegada a condición subalterna, desde luego inferior a la de la Industria, que, como es sabido, llega a ofrecer en algunos países ese desequilibrio, ese excesivo desarrollo que señalase como consecuencia de la depresión actual. Tanto las escuelas económicas tendientes a la fisiocracia, como las actuaciones políticas dirigidas a la propulsión agraria, fueron opacadas por las correspondientes opuestas, y de ello originó el indudable y general atraso que en este orden padece la civilización.

Si la Agricultura, en general, hubiese avanzado—no sólo en su aspecto de disciplina especulativa en sí, sino habida cuenta de su concomitancia con tantas otras, y en el de su primario fundamento jurídico y sociológico—a compás de otras ciencias, desde luego menos antiguas, no mostraría actualmente lagunas lamentables en su aplicación colectiva por las naciones. Admira ver cómo desconoce, o no se practica hoy día, la suma de métodos que ya estuvieron en uso por pueblos antiguos, y cómo, igualmente, háse hecho tan poco en punto a vencer a la Naturaleza en infinidad de sentidos que no cabe reseñar aquí contrastando ello con el formidable y verdaderamente asombroso avance de otros conocimientos discursivos.

Pero ahora iníciase, como decimos, el reconocimiento de la importancia de la tierra y su cultivo, en reacción que creemos ha de ser definitiva, la cual traerá el progreso anhelado. Buena prueba del fracaso de la industrialización a ultranza, cuando no se manifiesta armónica en cada país, o sea equilibrada con la riqueza agraria, es, decimos, el paro, la atonía mercantil, el exceso manufacturero y demás secuelas derivadas de la producción y el consumo, que ofrece la crisis presente, a la que pocos países hanse sustraído en parte, y que en algunos de los que en mayor grado la sufren adquiere caracteres catastróficos, indicadores de la mínima previsión.

España es, indudablemente, uno de los pueblos que más necesitan orientarse y acometer su renovación en este sentido, con miras al futuro, por lo mismo que su economía resulta esencialmente agrícola, y cuenta con un suelo variado, en considerable sectores sumamente feraz, todo él lleno de posibilidades redentoras; por lo mismo que aquí existe, por contraste, la máxima ignorancia, habiendo transcurrido años y siglos sin hacerse apenas nada, de lo que proviene nuestro atraso y nuestra pobreza, recia muralla a la que asesta ahora sus golpes con denuedo la nueva ideología nacional. Impónese, a este respecto, no sólo esa labor bá-

## SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

Mañana, jueves, dará principio la novena en honor de la Virgen de los Dolores.

Todos los días, a las siete de la tarde, expuesto S. D. M., se rezará la corona dolorosa, novena y terminará con la bendición del Santísimo.

En San Andrés

El jueves dará comienzo en este templo la novena a la Virgen de los Dolores, con los siguientes cultos:

Por la mañana, misa de comunión a las ocho y media y a las nueve.

La misa de nueve será de novenario.

Por la tarde, a las seis y media, exposición mayor, rosario, ejercicio de novena, reserva y al final Vía-Crucis.

El viernes, cultos especiales, que se anunciarán oportunamente.

En Santa Eulalia

Mañana, jueves, dará principio en esta iglesia la solemne novena que anualmente dedica a Nuestra Señora de los Dolores, la cofradía de la Soledad.

Todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa de novena y, por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio de novena, sermón y reserva, terminando con la salve popular a la Dolorosa.

Los sermones del novenario estarán a cargo del doctor don Amador Almeida, ex capellán del batallón de Chiclana, ya conocido en Segovia por el fuego de su oratoria, verdaderamente sagrada, que penetra e inflama pronto el corazón de los oyentes. Es de esperar que, como siempre que el doctor Almeida ha ocupado la cátedra sagrada, acudirán muchos fieles a escuchar su férvida palabra.

La Junta directiva tiene el honor de invitar desde estas columnas a dicha novena a todos los cofrades, feligreses y devotos de la Virgen.

Nota.—Este año estrenará la Virgen un hermoso «palio» de terciopelo negro, bordado en seda y oro, con piedras preciosas; terciopelo que ha regalado y bordado la entusiasta feligresa y camarera de la Dolorosa, doña Eladia Afaba de Simón.

## NOTAS DE HACIENDA

Canon de carreteras

Tenemos noticia de que por la Delegación de Hacienda, en cumplimiento de la Real orden de 26 de Marzo de 1927, se impondrán multas del tercio al tanto de la cantidad ocultada sin perjuicio de exigir los intereses de demora a todos los concesionarios o propietarios de automóviles destinados a la conducción de viajeros por carreteras de la provincia, que aún no han presentado en la Administración de Rentas públicas las declaraciones juradas correspondientes para satisfacer este canon que les impone el artículo 3.º de la Real orden de 20 de Octubre de 1925, ratificada por Decreto del ministerio de Hacienda de 11 de Enero último.

Conciertos por transportes

Igualmente se recuerda a los propietarios de ómnibus de viajeros y de autocamiones que se dedican al transporte de viajeros o mercancías por carreteras y caminos ordinarios de la provincia, que a partir del día 1 de Abril próximo no podrán circular sin ostentar en sitio visible del vehículo el justificante de haberse concertado con la Hacienda para pago del impuesto de transportes en el actual año o por lo menos, de haber solicitado dicho concierto, siendo multados los que se encuentren en descubierto, sin perjuicio de liquidar después el impuesto de transportes conforme determinan los artículos 24 y 25 de la ley de 11 de Marzo de 1932, para los no concertados con la Hacienda.

## Compra-venta de hierros y metales viejos

Se venden vigas de varios perfiles y tamaños, calzas para rejas, hierro puntero para rejas, tubos, balcones, rejas de ventana, hierro para herraje, una máquina universal para carpintería seminueva y coche «Renault» 6 H.P., con cubiertas nuevas; y todo lo concerniente a esta industria.

Puente de Muerte y Vida, 13.—Segovia (Próximo al Azoguejo) Teléfono 298

## Instituto Castellano

Incorporado a las Escuelas oficiales de Taquigrafía y Mecanografía de Madrid. Filial de la Academia de Estudios Especiales. Ventura de la Vega, 2

FUNDADO POR

Don Gonzalo Díez de la Torre

Profesor mercantil. Jefe de Negociado del Cuerpo Mercantil de Contabilidad del Estado e Interventor de Hacienda de esta provincia.

OPOSICIONES AL ESTADO, provincia, Municipio, etc.

Don Manuel Angulo Lluís

Abogado y Profesor mercantil. Contador de primera clase del Cuerpo de Contabilidad del Estado y jefe de Contabilidad e Interventor del Consejo de Administración del Patrimonio de la República en la fábrica de maderas de Balsain.

Don Alejandro Barahona López

Maestro nacional y oficial de Hacienda. Ex profesor de Taquigrafía y Mecanografía en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia. CULTURA GENERAL, Comercio, Banca, etcétera.

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS

- 1.º grupo: Gramática, Taquigrafía 1.º, Aritmética, Teneduría de libros y Mecanografía. 20 pesetas mes.
- 2.º > Análisis gramatical, Taquigrafía 2.º, Cálculo comercial, Contabilidad y Mecanografía. 30 pts. mes.
- 3.º > Geografía económica, Cálculo financiero, Contabilidad de empresas. Economía política. 45 pts. mes.

Máquinas de escribir: Underwood, Smit Premier, Remington, etcétera.

SAN FRUTOS, 7, 2.º—SEGOVIA

MATRÍCULA, DE SEIS A NUEVE

chó con gran complacencia y grandes aplausos.

El señor presidente usó de la palabra de una manera fácil y elocuente, en la concurrencia que la prepara de una manera entusiasta estas fiestas, los postulados son «Cultura». Expuso la importancia en el aspecto higiénico de la competencia extraordinaria premiada su disertación viva de aplausos.

Por último, el señor presidente de la Comisión gestora, con palabra elocuente y llena de vehemencia, estudió la importancia del árbol bajo los aspectos físico, económico y moral. Recomendó a los niños cuidados y amores para los tiernecitos árboles y terminó rogando a los mayores para que no entorpezcan el camino en que tal día han dado los niños su primer paso, siendo premiada su hermoso discurso con una estruendosa ovación.

Por la tarde, tuvo lugar la plantación en el anejo Tizneros, con la misma solemnidad y asistencia, terminando el acto con un precioso discurso de dicho señor presidente de la Comisión gestora, cantando las glorias de la Patria y dando las más sentidas gracias por su cooperación. Fué aplaudido.

Se plantaron 100 álamos blancos, donados por la excelentísima Diputación provincial.

Finalmente, los niños fueron obsequiados con dulces y naranjas, y se dió por terminado el culto acto de la Fiesta del Arbol.

Corresponsal.

## Pedraza

Fiesta del Arbol

El día 26 del actual se celebró en esta villa de Pedraza la Fiesta del Arbol.

A las dos de la tarde dió principio con una procesión cívica, partiendo los niños y niñas del local escuela, acompañados de las autoridades, profesor y numeroso público, ostentando los niños en sus manos preciosas banderitas; fuimos en dirección a la Casa Ayuntamiento, entonando, durante el trayecto, hermosos himnos al árbol, de Solana. Una vez en el referido local, el señor alcalde, D. Adrián Peña, anunció al público que se iba a celebrar tan simpática fiesta.

Seguidamente el maestro nacional, don Marcos Esteban, con palabra fácil y elocuente, pronunció un bello discurso sobre el amor que se debe tener al árbol por los inmensos beneficios que proporciona y el amor también al niño, porque, dice, nada hay tan delicado y nada tan transcendental como su educación.

A continuación recitaron breves y hermosas poesías, llenas de gran enseñanza moral, las niñas Filomena Manrique, Esperanza Alonso, Inocencia Pascual, Rosario Alonso, Dionisia Esteban, Manuela Miguel, Paula Cristóbal, Juana Pascual Mauro, Angela Merino, Milagros Gómez, Lucía Mauro, Juana Pascual Martín y Francisca Matesanz y los niños Gustavo de Alvaro, Julián Pascual, Ave-lino Zamariego, Angel Pascual y Alvaro Hernanz.

Todos recibieron muchos y merecidos aplausos.

Seguidamente, el culto farmacéutico de esta villa, don Pedro Abad, dirigió al público y con su palabra elocuente y deleitable, exhortó a todos y especialmente al Ayuntamiento y Consejo local a coadyuvar en cuanto les fuera posible para que dicha Fiesta del Arbol resulte cual es su ideal, cada año más patriótica. Fué aplaudidísimo.

Terminado el acto, el dignísimo Ayuntamiento obsequió a los niños con dulces y al pueblo con abundantes pastas y licores.

A continuación fueron al sitio de la plantación, que, generalmente, es en las márgenes del río, y se plantaron unos 40 a 50 árboles, cantándose por los niños, en el acto de plantarlos, el «Canto al árbol», de S. Boncano.

Corresponsal.

27-3-933.



REPRESENTANTE:

ANTONIO SERRANO VALLEJO  
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Un Estado independiente de Croacia y Dalmacia, como independiente es ahora en el juego de las palabras el reino de Albania, con la protección política y financiera de Italia, con sus puertos, ferrocarriles y carreteras construídos por Empresas italianas, con concesiones de territorios para establecer colonizaciones agrarias italianas darían a Italia, con el fácil paso del Adriático, la hulla de Albania y de Rosinga y el hierro abundante de Rude, Drave y Kulpa. La guerra podría ocasionar derrotas y adversidades, pero lo que no podría acontecer es que se paralizara la actividad en los altos hornos, en las forjas, fundiciones y astilleros por falta de primeras materias.

Planteada así la necesidad de crear, de inventar una Italia asentada en los territorios sureslavos, se advierte cómo se completaría la economía italiana absorbiendo producciones, industrias y tráfico de Croacia, Dalmacia y Albania, similares sus producciones, industrias y tráfico y que hoy, en lugar de ser su complemento, son sus más tenaces y peligrosos competidores. En todo Oriente, en toda Europa Central, en Francia misma, los exportadores de vino malvasía han de contender con el que se produce en Ragusa; los de vino moscatel con los deliciosamente azucarados y perfumados de Macares, Lissa y Almissa; los de miel con la miel de las colmenas innumerables de Sotta y así igualmente los que venden en Francia, vino rojo, para el cupaje y los proveedores de frutas y de aceite. Italianizar esa producción resolvería para los neoromanos una serie de complejos problemas económicos, siendo uno muy señalado el de poder prescindir de España para numerosos aprovisionamientos.

¿Qué razón política puede detener esta justificada hambre de territorios que azuza en Italia el deseo de poseer ambas orillas del Adriático? Contra el bárbaro turco, contra el austriaco vano podían los sureslavos mantener su ensueño de rehacer la Gran Servia medieval. Logrado casi enteramente el anhelo racial, advierten los croatas y los dálmatas que son menos libres y que tienen menor bienestar y aun menor personalidad que bajo el reinado del funesto emperador Francisco José... Italia tiene de sus manos amigas hacia estos pueblos y les brinda la unidad adriática, como un nuevo ideal de liberación y una nueva promesa de bienestar y de libertades.

Es la vieja política que empleaba la agonizante Turquía de la anteguerra para dividir y mantener sometidos a su dominio a los pueblos balcánicos; vieja política que rescueta en manos de una nación renovada y fortificada, que aspira a ser incluída, considerada y temida en el grupo de las grandes potencias. Estos días, viendo al primer ministro inglés abandonar la sede de la Sociedad de Naciones y dirigirse a Roma, para pedir a Mussolini el mantenimiento de la paz, debe de haber aumentado la inquietud en Belgardo porque la Dalmacia, la codicia de la posesión de Dalmacia, y, de momento, de la libre acción en Dalmacia, es para Italia una aspiración suprema; una necesidad vital. Para Mussolini realizar este ideal, romper la cárcel estrecha de la Península, donde no cabe el prolífico pueblo italiano y donde no tiene las primeras materias que necesita para su independencia económica no tendría precio. Se harían y se harían todos los sacrificios; el de los tratados con las grandes potencias, sometiéndose a otros renunciamientos, el de la participación en Marruecos y el lago Tchad, el desistimiento de obtener mandatos, y hasta el sacrificio de provocar la guerra.

Hacer del Adriático un lago interior, extender el territorio nacional a sus dos orillas no es sólo un ostensible y magnífico engrandecimiento que halaga el orgullo nacional ni producirá sólo el efecto de una expansión demográfica. Militarmente, es crear una zona de defensa de la Península y del Adriático contra posibles ataques de los varios pueblos eslavos y germanos. Aun así, nada de esto tiene la importancia y la trascendencia de la aportación con que Dalmacia y Albania completarán las necesidades vitales de la nacionalidad italiana.

Sabido es que la península italiana no encierra en su subsuelo hulla ni hierro. En la paz, Italia que ha creado una poderosa industria siderúrgica y metalúrgica, ha de buscar en minas extranjeras todas las primeras materias para sus altos hornos, sus

Ecos de la provincia

## Espirdo

Fiesta del Arbol

Con un entusiasmo indiscriptible celebró el domingo, 26 del corriente, tan deliciosa y educativa fiesta, por primera vez, debida a la iniciativa del señor presidente de la Comisión gestora de este Ayuntamiento y maestro nacional de Tizneros don Modesto Rodríguez, secundado con entusiasmo por el presidente del Consejo local de Primera Enseñanza don Arturo Aparicio y demás autoridades.

Como cosa nueva, todo el pueblo y el anejo Tizneros, acudió en masa, curioso de ver en qué consistía y deseoso a la vez de presenciar el desfile de niños y niñas.

A la hora indicada—diez de la mañana—se congregaron en el Ayuntamiento los niños y niñas, ostentando lacitos de los colores nacionales, formando en dos filas con sus banderas respectivas.

Organizada la comitiva, y después de cantar los niños el Himno a la Bandera, que fué escuchado por todos, descubiertos y con religioso silencio, abrieron marcha los niños y niñas, con sus maestros a la cabeza, las autoridades y el pueblo, dirigiéndose al lugar destinado para la plantación. Una vez allí, los niños plantaron cada uno su arbolito, entonando al final el Himno a la Fiesta del Arbol, volviendo al sitio de partida, y en el salón de sesiones se improvisó una tribuna. Los niños y niñas dijeron unas bonitas poesías y dos preciosos discursos, que la concurren-